

*Motivos y principales alegaciones*

Marca comunitaria de que se trata: QUICK-GRIP — Solicitud nº 1760867.

Producto o servicio de que se trata: «Herramientas manuales; abrazaderas, abrazaderas de encolar, abrazaderas de barra, abrazaderas de sujeción, abrazaderas de expansión, abrazaderas de soldadura, abrazaderas de cadena, abrazaderas de bloqueo de barra, abrazaderas de sujeción de bloqueo, abrazaderas de bloqueo de tuberías, abrazaderas de tuberías; partes y piezas para todos los productos mencionados» de la clase 8.

Resolución impugnada ante la Sala de Recurso: Denegación de registro.

Motivos de recurso: Aplicación incorrecta del artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94

**Recurso interpuesto el 24 de febrero de 2003 contra la Comisión de las Comunidades Europeas por Georges Vassilakis**

**(Asunto T-62/03)**

(2003/C 101/88)

*(Lengua de procedimiento: Francés)*

En el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 24 de febrero de 2003 un recurso contra la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por Georges Vassilakis, con domicilio en Bruselas, representado por el Sr. Georgy Manalis, abogado.

La parte demandante solicita al Tribunal de Primera Instancia que:

- Anule la Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas, como autoridad facultada para proceder a los nombramientos, de no incluir el nombre del demandante en la lista de los funcionarios promovidos al grado A 5 con arreglo a la promoción de carrera a carrera durante el ejercicio de 2002, tal y como se recoge en Informaciones Administrativas nº 40-2002 de 17 de mayo de 2002.
- Anule la lista de funcionarios promovidos al grado A 5 con arreglo a la promoción de carrera a carrera durante el ejercicio de 2002, tal y como se recoge en Informaciones Administrativas nº 40-2002 de 17 de mayo de 2002 en la medida en que no incluye al demandante.

— Anule la decisión tácita de desestimar la reclamación del demandante de fecha 16 de julio de 2002.

— Condene en costas a la Comisión incluso en caso de desestimación del presente recurso.

*Motivos y principales alegaciones*

Para apoyar su recurso, el demandante invoca en primer lugar una falta de motivación. Además, el demandante alega que la evaluación comparativa de los méritos de los funcionarios promovibles fue incorrecta y no se realizó respecto a la totalidad de los funcionarios con posibilidades de promoción.

**Recurso interpuesto el 25 de febrero de 2003 contra la Comisión de las Comunidades Europeas por Fondation Alsace**

**(Asunto T-65/03)**

(2003/C 101/89)

*(Lengua de procedimiento: francés)*

En el Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas se ha presentado el 25 de febrero de 2003 un recurso contra la Comisión de las Comunidades Europeas formulado por Fondation Alsace, con sede en Estrasburgo (Francia), representada por el Sr. François Ruhlmann, abogado.

La demandante solicita al Tribunal de Primera Instancia que:

- Anule la decisión de la Comisión de 20 de diciembre de 2002 y, con carácter subsidiario, la decisión anterior relacionada con ella.
  - Condene a la Comisión a pagar a la Association Fondation Alsace la cantidad de 3 000 euros en concepto de indemnización por el procedimiento y las costas procesales.
  - Condene a la Comisión Europea al pago de la totalidad de los gastos del procedimiento y de las costas.
- Con carácter subsidiario:
- Conceda a la Association Fondation Alsace los plazos de pago más largos posibles.